



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA

ACTA N° 003-2016

En las instalaciones de la Municipalidad de La Victoria, siendo las 09:00 am del día 15 de mayo de 2016; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N°263 -2016-ALC/MLV; en el Despacho de la Gerencia Municipal, conformado por:

Miembros:

- | | | |
|-----------------------------------|---|------------------|
| ➤ Víctor Mario Muchaypiña Reyes | - | Presidente |
| ➤ Henry Pérez Ríos | - | Miembro Titular |
| ➤ Elizabeth Inés Figueroa Huamán | - | Miembro Titular |
| ➤ Carlos Antonio Cuadros Marques | - | Miembro Titular |
| ➤ Edgar Dávila Aybar | - | Miembro Titular |
| ➤ Rosalinda Ávalos Ruiz | - | Miembro Suplente |
| ➤ Silvia Olavarría Fleming | - | Miembro Suplente |
| ➤ Sandro Ramírez Escobedo | - | Miembro Suplente |
| ➤ Oscar Eugenio Cosquillo Mercado | - | Miembro Suplente |
| ➤ Jorge Guevara Querevalú | - | Miembro Suplente |

AGENDA:

1. Presentación del Programa de Trabajo para la Elaboración del Sistema de Control Interno en el Proceso de Contratación Pública de la Municipalidad Distrital de La Victoria, para su aprobación.

ORDEN DEL DÍA

1. **Presentación del "Programa de Trabajo para la elaboración del Diagnóstico del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de La Victoria" para su aprobación.**

El Gerente Municipal, en su calidad de Presidente del Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de La Victoria, dio inicio a la sesión, manifestando que la misma fue convocada en el marco del Sistema de Control Interno en su fase de Planificación a efectos de elaborar el Diagnóstico del SCI de la Entidad; por ello se encargó al Abogado Daniel Plácido Matta, responsable del Órgano Encargado de Las Contrataciones, denominado en nuestra Institución la Subgerencia de Logística y Gestión Patrimonial, la formulación del "Programa de Trabajo para la elaboración del diagnóstico del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de La Victoria"

Al respecto, el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, informó que ha conformado su equipo Técnico de especialistas, en cumplimiento a los acuerdos tomados en el Acta N° 002-2016-CCI/MLV, dicho equipo está conformado por los señores: Jesús Ítalo Trujillo; Reynaldo Carlos Pasapera Roa; José Gaspar Becerra Tejada; Edgar Teobaldo Saavedra Lara; asimismo el especialista indicó, que es necesario contar con un programa de trabajo el cual debe contener un Cronograma de Actividades conjuntamente con los plazos y áreas involucradas responsables, a efectos de brindar información para la elaboración del mencionado Diagnóstico,



conforme lo establece la guía metodológica de la Meta 17, y lo establecido por la Resolución de Contraloría N° 458-2008-CG "Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado".

Asimismo, precisó que el mencionado Diagnóstico permitirá identificar y analizar los procesos de riesgos, a fin de establecer los controles necesarios que permitan un adecuado funcionamiento de la Entidad.

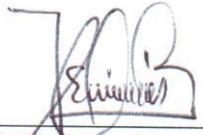
Finalmente, el presidente del Comité de Control Interno, informó que mediante Oficio Circular N°00001-2016-CG/ESGES, la Contraloría General de La República, invita a participar a los funcionarios: Jefe del OEC (Subgerente de Logística y Gestión Patrimonial), un profesional del OEC (de preferencia un especialista del OEC) designándose al Sr. Ítalo Trujillo Álvarez y al Sr. Reynaldo Pasapera Roa, y un miembro del CCI el Sr. Mario Muchaypiña Reyes (Presidente); a la Capacitación para orientar e cumplimiento de la actividad 2 y 3 de la Meta 17, en el marco del Programa de Incentivos 2016, que se realizará el 02 de junio del presente año, a las 8:00 am hasta las 1230 horas.

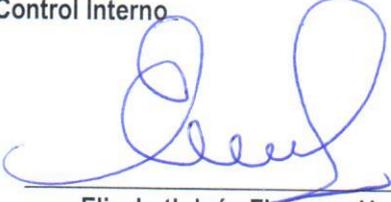
ACUERDOS

1. Se acordó por unanimidad, que la Subgerencia de Logística y Gestión Patrimonial (OEC), presentará el Programa de Trabajo para la elaboración del auto diagnóstico y elaboración del informe de diagnóstico, para ello tendrá un plazo de seis (06) días contados del día siguiente de la Capacitación, es decir se considera plazo límite el 10 de junio del 2016.
2. Se acordó que deberán asistir a la capacitación del 02/06/2016 los señores Sr. Daniel Plácido Matta y dos integrantes de su equipo Técnico Especialista: Sr. Ítalo Trujillo Álvarez y al Sr. Reynaldo Pasapera Roa, y el Presidente del CCI, asimismo se acordó la asistencia del Sr. Carlos Córdova Villafuerte (Subgerente de Planeamiento y Racionalización).

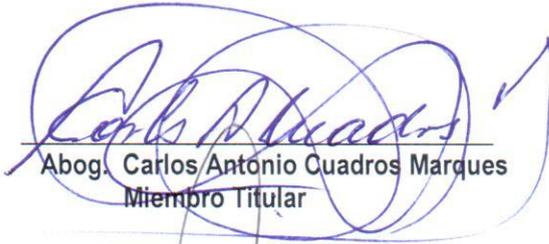
Siendo las 10:55 am, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.


Abog. Víctor Mario Muchaypiña Reyes
Presidente del Comité de Control Interno

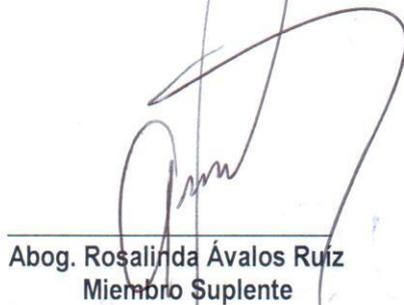

CPC Henry Pérez Ríos
Miembro Titular


Elizabeth Inés Figueroa Huamán
Miembro Titular

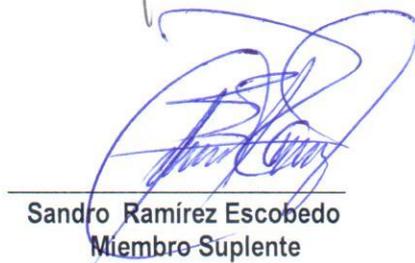



Abog. Carlos Antonio Cuadros Marques
Miembro Titular

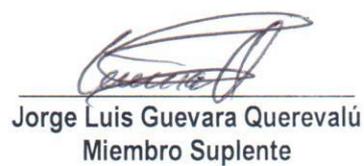

Edgar Dávila Aybar
Miembro Titular


Abog. Rosalinda Ávalos Ruiz
Miembro Suplente


Arq. Silvia Olavarría Fleming
Miembro Suplente


Sandro Ramírez Escobedo
Miembro Suplente


Oscar Cosquillo Mercado
Miembro Suplente


Jorge Luis Guevara Querevalú
Miembro Suplente



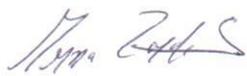
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

Otros funcionarios que asistieron:


ING. JOSÉ WIS CALLOSPAZA
MENESES.


CARLOS CORDOVA VILLOFUERTI


CPC. MIRNA E. ZAVAILA STANCAS


DIONISIO J. BAUTISTA ROLDAN


DANIEL PERCIPIO MOTTA